

de sep años de mill seto^{ta} guar^{ta} sino se juntaron aca con los
D. Juan Sabien Garcia Campes Residor Campes de esta Ciudad
de Residor de ella que por ocupacion de los Residores Alcaldes
Mayor de esta Real Jurisdic^{ion} ordin^{aria} en esta Ayuntamiento
B. Jacoⁿ de Thomas Montenegro de Pedro Juan de Torres de Pedro Ronque
de Juan Lambert de Alonso de la Cruz de Juan Sabien de Rivera de Jo^{se}
meo de Pedro de la Cruz de Joseph de la Cruz de Bern^{ard} de Anrich de Pedro
Ant. Jacoⁿ de Joseph Garcia hijos de Resid^{ores} acordaron lo sig^{uiente}
En esta Ayuntamiento Joseph Alvaro Porras de Sala y Santiago ha
ber estado a todo lo que Resid^{ores} han podido ver auido
Entraron los Regidores Sanchez y Pedro Juan de la Cruz Resid^{ores}
Por los Curiares. Notamos a esta Ciudad haucien en el dia de ayer
Notificado auto del Sr. Don Antonio Salon del Consejo de Indias que uba
la entendiendo en ella en Comités Particulars que dentro de segun
do dia con apereamiento ledemos de memoria de la Posicion del
empleo de Corredor que se dio al Sr. Juan Ant. de Landa y Patino
y Cavalleros Residores que lo Reuicieron, como se qual de la Ley
que se dio al Sr. Don Fernando Luis de Harra Alcald^e Mayor que
fue de esta Ciudad para que se sirba franquear su Archivo don
de parar sus papeles para dar dho. de memoria. Entendiend^{ose} q^{ue}
esta Ciudad ofuerda que para el dho. efecto los Cavalleros Clave
ros franquen en el dho. Archivo a los Reuenter Escriv^{anos}
La Ciudad Q^{ue} la Noticia que se le ha dado y parue del
ofuerdo antecedente de pedirse por el Sr. Don Antonio Salon del Consejo
de Indias su Alcald^e del Crimen en la Real Audiencia de Valen
cia que se halla en esta Ciudad con Comités Particular de la Real
Junta de la Renta de Sta. Cruz para dichos Papeles, de memoria

de de seta

Entrada a p^{er}

de de seta
Corredor de
Alcald^e Mayor =

